



Corte de Constitucionalidad resuelve suspender la ampliación presupuestaria aprobada por el Legislativo

A lo grande se celebran los 15 años de Quezalteca Rosa de Jamaica



Últimas noticias

Comisiones de postulación a magistrados de la CSJ y Apelaciones reciben 1,839 expedientes





Comisiones de postulación a magistrados de la CSJ y Apelaciones reciben 1,839 expedientes

Este martes, 27 de agosto de 2024, la comisión de postulación para Cortes de Apelación espera finalizar la revisión de expedientes, este lunes, lograron culminar la jornada con 530 expedientes revisados y faltan 744.

Lo anterior, significa, que los hallazgos se darán a conocer este martes, según informó el presidente Raúl Horacio Arévalo.

Es importante mencionar que 20 integrantes de la comisión de postulación para la Corte Suprema de Justicia (CSJ), presentaron su expediente para elección de magistrados de la Corte de Apelaciones.

También es importante mencionar que de los 13 magistrados de la CSJ, 12 presentaron sus expedientes buscando la reelección.

Con relación a los 37 expedientes excluidos del proceso de postulación para la CSJ, se informó que salieron de la participación "por el incumplimiento de requisitos de ley y/o convocatoria".

El 27 de agosto, se publicará el listado oficial. Los excluidos podrán presentar sus pruebas de descargo del miércoles 28 al viernes 30 de agosto, dependerá de la satisfacción de las pruebas que podrían ser reincorporados al proceso.

El 2 de septiembre los comisionados conocerán las pruebas de descargo.



Las comisiones de postulación recibieron en total 1,839 expedientes de profesionales que se postulan para una magistratura tanto a nivel de la Corte Suprema de Justicia como Apelaciones.

Los profesionales del Derecho que buscan una magistratura en el período 2024 son:

- 313 expedientes para la Corte Suprema de Justicia (CSJ). De éstos 206 expedientes ingresados por la comisión de postulación y 107 expedientes ingresados por el Consejo de la Carrera Judicial.

Mientras tanto, por las Cortes de Apelaciones:

- 1,526 expedientes, de éstos, 1,244 expedientes ingresados por la comisión de postulación y 282 expedientes ingresados por el Consejo de la Carrera Judicial.

Ejecutivo hace llamado a fiscalización a elección de Cortes



Durante la habitual conferencia de prensa de los lunes, el secretario de Comunicación Social de la Presidencia (SCSPS), Santiaguito Palomo se refirió al trabajo de las comisiones de postulación:

"Sus decisiones serán fiscalizadas y que no pasarán desapercibidas, esta semana los comisionados empezarán a analizar los perfiles de los candidatos que presentaron para ser magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Apelaciones, es entonces momento de expresar nuestro rechazo a aquellos candidatos que sin ninguna vergüenza se postulan".

Mientras tanto, el ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Joaquín Barnoya, afirmó que se han abierto 2 puestos de Salud en San Marcos y 2 puestos de Salud en Quiché.

El funcionario, informó que se prevé para diciembre inaugurar 24 nuevos puestos de Salud en los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula Quiché, San Marcos

Además, el MSPAS prevé remozamientos al finalizar el 2024.

Por su parte, el Viceministro de Transportes, Fernando Suriano, aseguró que antes no había comunicación entre el sector público y privado, por lo que ahora se está trabajando. En el tema de las APM Terminals, Suriano indicó que están actuando en el marco de la ley. Y que la entidad debía realizar una gestión: "es una solicitud de las empresas interesadas, en este caso, APM para prestar los servicios", hace una semana la entidad presentó su solicitud para prestar los servicios. Y ahora se aceleran los procesos técnicos y legales, para continuar con los servicios.



Ricky Martín Sinfónico en Guatemala

El ícono puertorriqueño de la música pop, Ricky Martin, regresa a Guatemala después de más de 10 años con su concierto "Ricky Martin Sinfónico". El evento se llevará a cabo el 12 de septiembre de 2024 en la Explanada Cayalá a las 20:00 horas. Promete ser uno de los mejores espectáculos del año y una experiencia donde lo escucharemos como nunca

Boletos disponibles en www.primerafila.com Shop

- Mesa black: Q1,590.00 + servicio ticketera Q150.00
- Mesa Platinum: Q1,290.00 + servicio ticketera Q125.00
- Mesa Oro: Q990.00 + servicio Ticketera Q100.00
- Mesa VIP: Q690.00 + servicio Ticketera Q75.00
- Gradas: Q390.00 + servicio Ticketera Q50.00



Cargill y EARTH Futures impulsan a mujeres productoras de huevos y mejoran la nutrición en Sololá

Cargill, en alianza con EARTH Futures, apoya y financia el Proyecto Resiliencia a través de la Producción de Huevos (RTPH, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo principal es contribuir a la seguridad alimentaria y a la diversificación de ingresos de familias campesinas. Hasta la fecha, este proyecto ha impactado positivamente a más de 70 mujeres del departamento de Sololá.

Antes de recibir 45 gallinas, Margarita Mátzar tenía poca experiencia con la crianza de aves. Sin embargo, el proyecto RTPH ha transformado su vida y la de su comunidad. Ahora, Margarita no solo gestiona con éxito la producción de huevos, sino que también ha comenzado a vender sus productos a la comunidad y a los comedores escolares mediante una cooperativa local, generando ingresos sostenibles y contribuyendo al bienestar de su entorno.



“Quisimos experimentar la opción de vender en la escuela cuando nos dieron la oportunidad”, explicó Margarita.

Para ello, tuvo que recibir una capacitación adicional para asegurar que los huevos cumplieran con el tamaño estándar, un requisito fundamental en ese esquema. *“Nos enseñaron todo sobre la alimentación correcta, la hidratación, el peso y el ambiente controlado de las gallinas para sostener un tamaño grande”.*

Empoderar y nutrir: la transformación de Margarita no termina con la producción de huevos. Su éxito ha inspirado a otras mujeres a unirse al proyecto, creando un efecto multiplicador y un impacto significativo en Sololá. Con más de 120 personas formadas en técnicas de manejo de aves ponedoras, el proyecto fortalece la economía local y crea un modelo de producción que contribuye a una nutrición más saludable para las familias y fortalece los vínculos entre las comunidades y las instituciones educativas. Además de la inversión financiera de Cargill, nuestros especialistas, líderes comerciales y distribuidores de Cargill Nutrición Animal, se han vinculado y apoyan con capacitación técnica y asesoría a las mujeres atendidas que actualmente han alcanzado una producción de 800 mil unidades de huevo en lo que va del proyecto.

“Para Cargill, el apoyo que le damos a las comunidades de Guatemala es trascendental para el crecimiento social y económico. Invertimos fielmente en proyectos que benefician a miles de niños, comunidades, emprendedores y, sobre todo, mujeres valientes como Margarita, que hoy en día son parte de los impactos que nos hacen sentir orgullosos. Creemos en el poder transformador que estas iniciativas pueden tener y estamos orgullosos de colaborar con EARTH Futures para hacer una diferencia real en la vida de las mujeres y sus familias”, comentó Liliana Barahona, Gerente de Responsabilidad Social para Cargill en Honduras y Guatemala.

Uno de los logros más destacables del Proyecto RTPH es que las beneficiarias han adquirido competencias valiosas, permitiéndoles gestionar su producción de huevos de manera efectiva y considerar la continuidad del proyecto a largo plazo. Esta capacidad para tomar decisiones y comprender el modelo de negocio resalta el impacto positivo del programa, demostrando cómo la formación puede transformar vidas.

“Buscábamos establecer un modelo de producción rentable que permitiera a las beneficiarias cubrir gastos del hogar, reinvertir en sus propios negocios y al mismo tiempo suplir de huevos frescos a los sistemas escolares públicos. Todo esto con el fin de potenciar el mercado local y empoderar a las mujeres”, comenta Pablo Chacón, Gestor de Proyectos de EARTH Futures en Guatemala.

La colaboración entre Cargill y EARTH Futures representa un paso importante hacia la mejora de la nutrición de cientos de familias en Guatemala. Este esfuerzo forma parte del compromiso de Cargill de nutrir al mundo de manera segura, responsable y sostenible, haciendo lo correcto hoy y para las generaciones futuras.

Acerca de Cargill: es una empresa familiar comprometida con el suministro de alimentos, ingredientes, soluciones agrícolas y productos industriales para nutrir al mundo de forma segura, responsable y sostenible. Situados en el centro de la cadena de suministro, colaboramos con agricultores y clientes para obtener, fabricar y suministrar productos vitales para la vida.

Acerca de la Universidad EARTH: es una universidad global con sede en Costa Rica que prepara y empodera a jóvenes líderes para transformar éticamente y de manera sostenible los sistemas alimentarios, proteger y mejorar la calidad de vida de los productores de alimentos, y regenerar nuestro planeta. Nuestro programa único ofrece a los estudiantes la oportunidad de aprender sobre ciencias agrícolas, sistemas alimentarios, emprendimiento ético y desafíos sociales y ambientales a través de un aprendizaje experiencial, centrado en el estudiante, y conviviendo con compañeros de todo el mundo.



A lo grande se celebran los 15 años de Quezalteca Rosa de Jamaica

Al mejor estilo Quezalteca Rosa de Jamaica celebró sus 15 años de deleitar a los guatemaltecos, y para conmemorar esta ocasión tan especial, Quezalteca preparó una gran celebración llena de sorpresas para sus seguidores.

Desde su lanzamiento en 2009, Quezalteca Rosa de Jamaica se ha convertido en un ícono en la mesa chapina, y ha cautivado los corazones de los chapines, siendo sinónimo de celebración, alegría y tradición. Este año, para honrar su legado, Quezalteca lanza al mercado un 4Pack Jamaica El Homenaje, un tributo a un sabor que ha revolucionado el consumo de aguardientes en Guatemala.

El 4Pack conmemorativo incluye: “nuestra amada Quezalteca Rosa de Jamaica e introduce tres nuevas combinaciones que representan la popularidad del consumo del refresco de Jamaica para todos los guatemaltecos: Jamaica con Limón, Jamaica con Piña y Jamaica con Canela. Estas nuevas variedades han sido

seleccionadas cuidadosamente para celebrar la riqueza y diversidad de la cultura guatemalteca, como antesala al civismo y a las próximas celebraciones patrias. Quezalteca reafirma así sus raíces y su compromiso de brindar a los guatemaltecos, experiencias que conecten con sus tradiciones y sabores más queridos”, informaron los personeros de Quzalteca.



Las características distintivas de cada variedad del nuevo lanzamiento de Quezalteca Rosa de Jamaica son:

- Rosa de Jamaica: La infusión de flor de Jamaica con la fórmula original de Quezalteca Especial. De un color rojo brillante, con un aroma fresco característico de la flor de Jamaica, y un sabor dulce, ligeramente ácido y astringente, con sutiles notas amaderadas que aporta la base del aguardiente añejo.
- Rosa de Jamaica con Limón: Una fusión refrescante que combina los sabores distintivos de la Rosa de Jamaica con el toque cítrico del limón. De color rojo brillante, ofrece un aroma fresco con un toque cítrico, y un sabor que equilibra lo dulce, ácido, cítrico y astringente, complementado por las notas amaderadas que aporta la base del aguardiente añejo.
- Rosa de Jamaica con Canela: Una combinación compleja y con una riqueza que une la frescura de la Rosa de Jamaica con la calidez especiada de la canela. Con un color rojo brillante y un aroma fresco y especiado, esta variedad ofrece un sabor en el que se destacan el dulzor y acidez de la flor de Jamaica junto a la calidez de la canela, y los toques amaderados que aporta la base del aguardiente añejo.
- Rosa de Jamaica con Piña: Una propuesta tropical y refrescante que combina la Rosa de Jamaica con el sabor jugoso y dulce de la piña. De color rojo brillante, con un aroma fresco con un toque de piña, su sabor es una mezcla equilibrada de dulzor y acidez, complementada por las notas amaderadas que aporta la base del aguardiente añejo.

Este nuevo 4Pack Rosa de Jamaica: El Homenaje ya está disponible para que los guatemaltecos puedan disfrutar de una experiencia de sabor única durante las celebraciones chapinas que se aproximan.

Este 4pack es por tiempo limitado hasta agotar existencias. Y estará disponible en todos los puntos de venta de Quezalteca.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Fiscal General informó a Jefes de Bloque del Congreso de avances en el combate a estafas



En las instalaciones del Ministerio Público (MP), la fiscal general, Consuelo Porras se reunió con Jefes y Subjefes de Bloque del Congreso de la República, para darles a conocer los avances obtenidos por el MP relacionados al combate del delito de estafa

La Fiscal General manifestó que se ha avanzado significativamente en la lucha contra este delito: *"estos logros son un claro testimonio de nuestro fuerte y firme compromiso como institución con la población guatemalteca y con la protección del Estado de Derecho en nuestro país"*.

Porras compartió estrategias actuales y propuestas adicionales que fortalece la respuesta ante el delito de estafa. Así también reiteró la disposición del MP para trabajar de manera coordinada por el bien del país. *"Estoy convencida que, trabajando juntos, podremos implementar soluciones efectivas que beneficien a la población, que es a quienes todos servimos y nos debemos"*.

Entre los avances logrados el equipo de trabajo de la Fiscal General mencionó que la Dirección de Análisis criminal ha realizado estudios integrales sobre el fenómeno criminal y principalmente de los delitos que se comenten cuando las personas son estafadas.

Asimismo, se indicó el avance en la creación de estrategias para prevenir y detectar las estafas y las usuras; la propuesta para el intercambio de información con la Intendencia de Verificación Especial para seguir la ruta del dinero; mesas de trabajo con la Asociación Bancaria en trabajo conjunto con la legislatura por el tema de estafas en línea que ha permitido la creación de un formulario de denuncias por estafas a través de la página web del MP para que se puedan presentar las denuncias de forma virtual; mesas para el abordaje de la ley de ciberseguridad; capacitaciones a través de las alcaldías, donde se ha mostrado cómo prevenir las estafas.



Además, el MP forma parte de una campaña junto con el sistema bancario; se busca el abordaje correcto la iniciativa 6347 de

ciberdelitos; se trabaja en otra iniciativa para la reforma al Código Penal y que el delito de usura tenga penas mayores y de imponer las penas adecuadas.

Por el Legislativo participaron las bancadas: Azul, CABAL, CAMBIO, CREO, Elefante, Nosotros, TODOS, UNE, VALOR, vamos, viva, Unionista.



La oportunidad perfecta para renovar y modernizar flotillas en las empresas ahora con Hyundai

Hyundai Comerciales, trae a un nuevo nivel la innovación en el transporte en el país, con el lanzamiento de su nueva serie de camiones Mighty EX9, HD65 GT y HD78 GT. Estos vehículos han sido diseñados específicamente para satisfacer las exigencias del transporte de alimentos, bienes de consumo, logística y más, proporcionando una solución eficiente y confiable para las empresas guatemaltecas.

Estas soluciones están diseñadas para beneficiar a los transportistas, ofreciendo un respaldo robusto y la versatilidad necesaria para mantenerse cómodo y seguro a la vez. Hyundai se ha consolidado como un sinónimo de innovación y confiabilidad a nivel mundial, respaldado por Magna Motors. Cada camión y bus Hyundai está construido con un enfoque en la seguridad y confort, listos para desafiar las expectativas del mercado.



Con más de 50 años de trayectoria, Magna Motors se enorgullece de ser el primer distribuidor de Hyundai en el mundo fuera de Corea. "La confianza que los fabricantes coreanos depositaron

en nosotros sigue reflejándose en cada vehículo que entregamos, en esta nueva flotilla de camiones incorpora tecnología avanzada, mayor seguridad y un confort superior en cada viaje," afirmó Javier Laínez, Gerente General de Magna Centroamérica.

Magna Motors, en su compromiso con el desarrollo empresarial en Guatemala, presenta una amplia gama de camiones y buses que se adaptan a las diferentes necesidades de carga, movimiento de pasajeros, con diversas dimensiones y motorizaciones.

Magna Guatemala invita a las empresas a explorar las oportunidades que los nuevos camiones y buses Hyundai ofrecen para mejorar las operaciones comerciales. Esta nueva familia de camiones combina tecnología avanzada con precios competitivos, siendo la opción ideal para renovar flotas y expandir negocios.

El enfoque en la postventa de Magna está diseñado para mantener los camiones en óptimas condiciones, asegurando que continúen generando ganancias para sus propietarios. Con técnicos especializados en servicio pesado y herramientas de diagnóstico avanzadas, Magna garantiza que las flotas de sus clientes se mantengan en perfectas condiciones.

Como especialistas en camiones y buses Hyundai en Guatemala, Magna ha establecido relaciones sólidas con importantes clientes del sector, incluyendo empresas como Trucks Logic, Todo Terreno, Planesa, Mundo Cerámico, Cervegua, Helados Sombrella, Fuente del Norte, Ingenio San Diego y Maya de Oro, entre otras.



Corte de Constitucionalidad resuelve suspender la ampliación presupuestaria aprobada por el Legislativo

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

Expedientes acumulados
5305-2024, 5336-2024, 5342-2024,
5360-2024 y 5372-2024
Página 1 de 15

EXPEDIENTES ACUMULADOS 5305-2024, 5336-2024,
5342-2024, 5360-2024 Y 5372-2024

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD EN CALIDAD DE TRIBUNAL
EXTRAORDINARIO DE AMPARO: Guatemala, veintiséis de agosto de dos mil
veinticuatro.

Se tienen a la vista, para resolver, las peticiones de amparo provisional que formularon: I) Ricardo Rafael Méndez Ruiz Valdés, en lo personal y como Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Contra el Terrorismo Guatemala, en el amparo que promovió contra el Congreso de la República de Guatemala; II) Sandra Erica Jovel Polanco, en calidad de Diputada al Congreso de la República de Guatemala, en el amparo que promovió contra el Pleno del Congreso de la República de Guatemala; III) Héctor Adolfo Aldana Reyes y Víctor Alfredo Valenzuela Argueta, ambos en calidad de Diputados al Congreso de la República de Guatemala, en el amparo que promovieron contra: I. Presidente del Congreso de la República de Guatemala y, II. Pleno del Congreso de la República de Guatemala; IV) Juan Carlos Pellecer Agustín, en calidad de Alcalde Municipal de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala e integrante del Consejo de Desarrollo del departamento de Guatemala, en el amparo que promovió contra la Junta Directiva del Congreso de la República de Guatemala y V) Giovanni Fratti Bran, en el amparo que promovió contra: I. la Junta Directiva del Congreso de la República de Guatemala y, II. Pleno de Diputados del Congreso de la República de Guatemala.

ANTECEDENTES

A. De las autoridades cuestionadas y de los actos reclamados: ante esta Corte: I) Ricardo Rafael Méndez Ruiz Valdés, en lo personal y como

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

Expedientes acumulados:
8308-2024, 8328-2024, 8342-2024,
8360-2024 y 8372-2024
Página 15 de 15

La Corte de Constitucionalidad, con fundamento en lo considerado y leyes citadas, al resolver declara: I) Resolviendo la petición que al respecto se formuló en los escritos iniciales de las presentes garantías constitucionales acumuladas y en virtud de que, a juicio de esta Corte, las circunstancias lo hacen aconsejable y porque se dan los supuestos que prevé el artículo 28 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, se otorga el amparo provisional solicitado, dejando en suspenso temporalmente la aprobación por parte del Congreso de la República de Guatemala de la moción privilegiada para conocer la dispensa de dictamen y de urgencia nacional de la iniciativa de ley identificada con el número seis mil cuatrocientos tres (6403) de Dirección Legislativa, que permitió que se aprobara el Decreto 16-2024 del Congreso de la República de Guatemala "Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro". II) De los informes circunstanciales recibidos se concede audiencia a los solicitantes de los amparos acumulados, y al Ministerio Público, por medio de la Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal, por el término común de cuarenta y ocho horas. III) Notifíquese.

Este lunes, 26 de agosto la Corte de Constitucionalidad (CC), informó acerca de la resolución que otorga amparo provisional y deja sin efecto, la ampliación presupuestaria aprobada en el Congreso de la República, el pasado 13 de agosto de 2024.

La polémica por la aprobación de la ampliación presupuestaria de Q14,500 millones, promovida por el Ejecutivo.

El pasado 13 de agosto, se efectuaba la 28ª. Sesión ordinaria del Congreso de la República, cuando el diputado por el bloque CREO, Luis Contreras presentó una moción privilegiada, interrumpiendo la interpelación, con el propósito de conocer la iniciativa de ley 6403, que contenía la ampliación presupuestaria del Ejecutivo.

La ampliación fue aprobada con 110 votos a favor, 20 en contra y 30 ausentes.

Sin embargo, entre las molestias en el Pleno, estaban la falta de discusión de la propuesta y que se tuvo abierta la votación por 90 minutos, debido a que no se contaba con los votos necesarios para aprobar la misma.

Además, la acción interrumpió una interpelación. Para ese día, había programados tres juicios políticos en el Congreso de la República.

Tras conocerse de la aprobación de la ampliación presupuestaria, se conoció del desacuerdo de bancadas, organizaciones sociales y ciudadanas que manifestaron su rechazo a la ampliación, que incrementaría el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el 2024, superando los Q130 mil millones. Pues el presupuesto vigente es de **Q115 mil 443 millones 737 mil. + Q14,500 millones** de la ampliación presupuestaria.

Las manifestaciones de rechazo se hicieron sentir a través de acciones de amparo ante la Corte de Constitucionalidad, pues la legisladora interpelante, Sandra Jovel, considera que se le restringió su derecho de interpelación, por lo que solicitó quede sin efecto la moción privilegiada que dio lugar a la aprobación de la ampliación presupuestaria de Q14,500 millones.

La bancada VAMOS, también respaldó la petición de la Jovel y mencionó que la ampliación presupuestaria no tenía fundamentos técnicos.

- Ricardo Méndez Ruiz presidente de la Fundación contra el Terrorismo
- Sandra Jovel, diputada por la bancada VALOR, quien interpelaba al ministro de Gobernación (MINGOB) y por una moción privilegiada se suspendió el juicio político.
- Héctor Aldana y Víctor Valenzuela, diputados de la bancada VAMOS
- Juan Carlos Pellecer, alcalde de San Juan Sacatepéquez
- Giovanni Fratti, miembro del movimiento social y ciudadano Guatemala Inmortal

Tras conocerse de la resolución, la Fundación contra el Terrorismo emitió su postura:

"Cuando la Fundación Contra el Terrorismo afirma que se hará cargo, cumple. La ampliación presupuestaria pretendida por Arévalo era una aberración en todo sentido. Un nuevo revés contra este gobierno ilegítimo e ilegal. Paso a paso y con la ley en la mano, llegaremos lejos."

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP), emitió su postura: "más allá del contenido de la resolución de la Corte de Constitucionalidad, el Congreso de la República tiene las potestades para hacer valer su voluntad y decisión soberana, mostrando coherencia en su decisión de apoyar el reajuste al Presupuesto General de la Nación. De esta forma habrán escuchado el sentir general de un pueblo que reclama avances a sus representantes, que pide acuerdos nacionales para sacar al país adelante.

El plan A, plan B y plan C son y serán siempre la búsqueda de soluciones para mejorar la vida de las y los guatemaltecos, una misión que debe unir a todos los representantes."

